

**PCR otorga la calificación de “AA-” con perspectiva ‘Estable’
Nacional Seguros Vida y Salud S.A. – Capacidad de Pago**

La Paz, Bolivia (diciembre 28, 2018): Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité N°075/2018 de 28 de diciembre de 2018 ratificó la calificación de ^BAA- (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es AA3) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a Nacional Seguros de Vida y Salud S.A. Respecto a su posición en el mercado, la compañía continuó con una porción considerable de este al mantenerse en primer lugar, fortaleciendo su liderazgo a lo largo del quinquenio analizado. La composición de su cartera demostró una porción considerable de inversiones en títulos con alta calidad crediticia y buen rendimiento. La calidad de su administración como el respaldo de un grupo corporativo fueron un soporte para mantener la calificación asignada.

Las acciones de la empresa se encuentran registradas en el Registro del Mercado de Valores según N° SPVS-IV-EA-NSP-053/2003. La Compañía inició sus actividades operativas el 1 de julio de 1999, fecha en la cual la SPVS autorizó la cesión de cartera (seguros de Vida Individual, Vida en Grupo y Desgravamen) de Nacional de Seguros y Reaseguros S.A. a Nacional Vida Seguros de Personas S.A. La Compañía nació con un capital inicial de US\$1.500.000 más los activos y pasivos de la División Vida de Nacional de Seguros y Reaseguros.

En fecha 4 de agosto de 2003, mediante resolución No. SPVS-IV-N° 482, se autoriza a Nacional de Seguros y Reaseguros S.A. en el Mercado de Valores con número de registro SPVS-IV-EM-NSP-092/2003.

Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 457 – 2015 de fecha 30 de abril de 2015, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, autorizó el cambio de denominación social de “Nacional Vida Seguros de Personas S.A. a “Nacional Seguros Vida y Salud S.A.”

En el periodo 2011-2017 Nacional Seguros de Vida y Salud S.A., se mantuvo como líder en el mercado de seguros personales, hecho que demuestra que la sociedad es altamente competitiva y lo cual se ve reflejado en su primaje.

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

Metodología de calificación de riesgo de obligaciones de entidades de seguros de personas (Bolivia) **PCR-BO-MET-P-032**, vigente a partir de fecha 14 de abril de 2018.

Información de Contacto:

Kevin J. Balza Almaraz
Analista de Riesgo
dhuanca@ratingspcr.com

Mayra A. Encinas Rojas
Analista Principal a.i.
mencinas@ratingspcr.com

Oficina País

Edif. Hilda, Piso 9, Of. 1101
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

